AVISO DE ADJUDICACIÓN
PROCESO No. 22–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Cartagena de Indias D. T. y C., 05 de agosto de 2026

La Rectora de la **Institución Educativa San Francisco de Asís**, en su calidad de Ordenadora del Gasto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y demás normas aplicables,

INFORMA

Que, una vez surtido el procedimiento previsto en la **Invitación Pública Simplificada No. 22–IESFA–2026**, cuyo objeto es **ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado, ventilación y redes eléctricas de la Institución Educativa San Francisco de Asís, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos, materiales y accesorios necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos e instalaciones, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública Simplificada**, y realizada la evaluación de las propuestas presentadas, se determinó que el siguiente proponente cumple la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la Institución:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
RICARDO ANTONIO BERROCAL SAAH	C.C. No. 73.196.297 – NIT 73.196.297-7	$34.818.000

Durante el proceso de selección también se recibió propuesta presentada por **ZAMER COOL MANTENIMIENTO GENERAL**; no obstante, la misma **no fue habilitada**, por cuanto **no aportó la totalidad de los documentos habilitantes exigidos en la Invitación Pública Simplificada y, adicionalmente, presentó una oferta económica superior al presupuesto oficial establecido para el proceso**.

En consecuencia, la **Institución Educativa San Francisco de Asís** adjudica el **Proceso No. 22–IESFA–2026** al señor **RICARDO ANTONIO BERROCAL SAAH**, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.196.297** y NIT **73.196.297-7**, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($34.818.000)**, por cumplir la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la Invitación Pública Simplificada y obtener el mayor puntaje en la evaluación realizada.

El presente aviso se publica el **cinco (05) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, para conocimiento de los interesados.

Cordialmente,

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora -Ordenadora del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *